CONTRATO SFP N° 19/2017
CD N° 03/2017 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

Entre la Secretaría de la Función Pública, domiciliada en Constitución N° 422 esquina 25 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. ***HUMBERTO RUBÉN PERALTA BEAUFORT****, con Cédula de Identidad Civil N° 1.047.386, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE,*** *por una parte, y, por la otra, la firma* ***KL SERVICIOS VARIOS*** *con RUC N° 1412573-0, domiciliada en 8vo. casi Curupayty, ciudad de Fernando de la Mora República del Paraguay, representada para este acto por la Señora* ***BENITA YEGROS VALLEJOS****, con Cédula de Identidad Civil N° 1.412.573, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***"CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"*** *el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

"Servicios de Organización de Eventos" para la Secretaría de la Función Pública (SFP).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación SFP N° 0324/2017 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto G.
2017	2	2	7	0	280	10	1	99	9.060.000.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 323.975.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2017, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 0324/2017 de fecha 04 de mayo del 2017.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: SERVICIO DE CATERING

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Servicio de Coffee break o desayuno de trabajo	Unidad	1	80.000	80.000
2	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	1	200.000	200.000
3	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	1	160.000	160.000
4	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	1	65.000	65.000
5	Provisión de Café negro	Litros	1	15.500	15.500
6	Provisión de Cocido Negro	Litros	1	14.000	14.000
7	Provisión de Café c/ leche	Litros	1	19.000	19.000
8	Provisión de Cocido c/ leche	Litros	1	18.000	18.000
				Total G.	**571.500**

Monto Mínimo	*G. 1.750.000.-*
Monto Máximo	*G. 3.500.000.-*

LOTE 2: SERVICIOS DE ALQUILERES VARIOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Cucharitas desechables	Unidad	1	900	900
2	Servilletas de papel medida 30x30cm (paq de 50 unid como mínimo)	Unidad	1	9.000	9.000
3	Provisión de vasos de plástico desechables de 250 ml	Unidad	1	10.000	10.000
4	Provisión de Vasitos de plástico para café	Unidad	1	9.000	9.000
5	Bandeja de Cartón o plástico, medidas 15cm x 15 cm (paq. de 100 unid)	Unidad	1	10.000	10.000
6	Provisión de tablón de 2,5 mts.	Unidad	1	20.000	20.000
7	Provisión de Mesa para 8 personas	Unidad	1	15.000	15.000
8	Provisión de sillas metal vestida (colores a elección)	Unidad	1	10.000	10.000
9	Provisión de sillas de plástico color blanco	Unidad	1	7.700	7.700
10	Provisión de mantel para tablón	Unidad	1	20.000	20.000
11	Provisión de Mantel para mesa redonda para 8(ocho) personas	Unidad	1	20.000	20.000
12	Provisión cubre mantel para tablón	Unidad	1	20.000	20.000
13	Provisión de cubre mantel para mesa redonda de 8(ocho) personas	Unidad	1	20.000	20.000
14	Provisión de mantel caminero para tablón	Unidad	1	22.000	22.000
15	Provisión de pollerón para tablón	Unidad	1	30.000	30.000
16	Provisión de pollerón para mesa redonda de 8(ocho) personas	Unidad	1	30.000	30.000
17	Cuchillo de acero Inoxidable	Unidad	1	1.000	1.000
18	Tenedor de Acero Inoxidable	Unidad	1	1.000	1.000
19	Cucharita de Postre de acero inoxidable	Unidad	1	1.000	1.000
20	Cucharita para café de acero inoxidable	Unidad	1	1.000	1.000

21	Provisión de plato playo de porcelana	Unidad	1	1.000	1.000
22	Provisión de plato para postre y pan de porcelana	Unidad	1	1.000	1.000
23	Provisión de vaso para agua	Unidad	1	1.000	1.000
24	Provisión de vaso para jugo	Unidad	1	1.000	1.000
25	Provisión de copa para jugo	Unidad	1	1.300	1.300
26	Provisión de copa para agua	Unidad	1	1.300	1.300
27	Provisión de Jarra de vidrio de 1litro	Unidad	1	7.000	7.000
28	Provisión de tazas con platillitos para café con leche	Unidad	1	2.500	2.500
29	Provisión de tazas con platillitos con cafecito	Unidad	1	2.500	2.500
30	Provisión de conservadoras	Unidad	1	23.500	23.500
31	Provisión de bandejas redonda con mantelito para mozo	Unidad	1	10.000	10.000
32	Provisión de tacho para hielo	Unidad	1	10.000	10.000
33	Provisión de hielera con pinza	Unidad	1	10.000	10.000
34	Provisión de champanera de acero inoxidable y/o vidrio	Unidad	1	10.000	10.000
35	Servicios de mozo jornada de 8 horas	Unidad	1	160.000	160.000
36	Servicio de estibadores, acomodadores, limpiadoras, y personal de apoyo jornada de 5 horas.	Unidad	1	160.000	160.000
37	Provisión de toldos de 3 metros por 3 metros con entelado	Unidad	1	700.000	700.000
38	Provisión de toldos de 6 metros por 6 metros de entelado.	Unidad	1	850.000	850.000
39	Provisión de toldos Toldo de 8 metros por 8 metros con entelado	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
40	Tarima costo por metro cuadrado.	Unidad	1	47.000	47.000
41	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	1	33.000	33.000
42	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unidad	1	40.000	40.000
43	Piso de madera costo por metro cuadrado	Unidad	1	22.000	22.000
44	Provisión de copa para vino	Unidad	1	1.300	1.300
45	Provisión de tacho de metal o plástico para residuos	Unidad	1	10.000	10.000
46	Fuentes y o bandeja para servicios de ensalada comidas calientes	Unidad	1	14.000	14.000
47	Compoteras para postre	Unidad	1	1.000	1.000
48	Servicio de decoración para stands	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
49	Servicio de decoración y ambientación para salón	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
50	Servicio de decoración	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
51	Servicio de maestro de ceremonia	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
52	Provisión de arreglos florales	Unidad	1	400.000	400.000
53	Provisión de arreglos florales	Unidad	1	450.000	450.000
54	Provisión de arreglos florales para condolencias	Unidad	1	800.000	800.000
55	Provisión de arreglos florales corona	Unidad	1	600.000	600.000
56	Equipo de Audio	Día	1	480.000	480.000
57	Micrófono de Pie	Día	1	150.000	150.000
58	Micrófono Inalámbrico	Día	1	135.000	135.000
59	Micrófono de mesa	Día	1	121.000	121.000
60	Micrófono solapero	Día	1	170.000	170.000
61	Televisores LED de 55 pulgadas con rack y soporte	Día	1	500.000	500.000
62	Televisores LED de 42 pulgadas con rack y soporte	Día	1	470.000	470.000
63	Proyector Multimedia	Día	1	500.000	500.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

64	Servicio de grabación de audio de eventos	Día	1	500.000	500.000
65	Servicio de filmación de eventos	Día	1	750.000	750.000
66	Sistema de audio para salón de eventos	Día	1	700.000	700.000
67	Sistema de video con proyectores de multimedia	Día	1	800.000	800.000
68	Alquiler de equipo de videoconferencia	Día	1	1.600.000	1.600.000
69	Sala de reunión o banquetes	Día	1	3.000.000	3.000.000
70	Sala de reunión o banquetes	Día	1	2.500.000	2.500.000
71	Sala de reunión o banquetes	Día	1	2.000.000	2.000.000
				Total G.	**26.804.000.-**

Monto Mínimo	*G.2.780.000.-*
Monto Máximo	*G.5.560.000.-*

El monto mínimo para el Lote 1 del presente Contrato asciende a la suma de: G. 1.750.000 (Guaraníes un millón setecientos cincuenta mil), IVA Incluido y el monto máximo G. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil), IVA Incluido.
El monto mínimo para el Lote 2 del presente Contrato asciende a la suma de: G. 2.780.000 (Guaraníes dos millones setecientos ochenta mil), IVA Incluido y el monto máximo G. 5.560.000 (Guaraníes cinco millones quinientos sesenta mil), IVA Incluido.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. Dentro de las 24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción por parte del proveedor de la nota de solicitud de provisión emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De

Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 18 del mes de mayo del año 2017.

Benita Yegros Vallejos
Propietaria
KL Servicios Varios

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios